Corte Suprema de Justicia de la Nación

Euenos Aires, 18 de agosto de 1982.-

Visto el presente expediente Nº 650/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 284/82, a los efectos de la provisión de Biblioratos destinados a la Oficina de Notificaciones, y

Considerando:

Que dicha licitación se ajusta a las dispos<u>i</u> ciones legales vigentes habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 14.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

SE RESUELVE:

- l°) Aprobar la licitación privada N° 284/82 la que se adjudica a la firma "DISBURY S.A." por la provisión de los renglones Nios. l y 2 -por única oferta (precio /// equitativo) de acuerdo a su presupuesto de fs. 9/10 y por importe total de PESOS: VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS NUE VE MIL (% 23.809.000.-). Doto. ½ % p.p.8ds.-
 - 2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1982.-
 - 3°) Registrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m **A**

EDUARDO D. CRAVIOTTO SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA MACION